

La mortandad infantil y el pudor del Ministerio

Por Silvana Melo
Pág. 8

Regionalísimo

Morteros Miércoles 18/2/26
Año Nº 31 Edición Nro 1423



Hersilia

Generan trabajo y cuidan la salud desde la agroecología comunitaria

Pág 7



MORTEROS

Mención especial por prevención de adicciones

Es por el trabajo realizado por la RAAC durante el año 2025

Pág 4

SANTA FE

Válidez de multas por radares

La Defensoría del Pueblo informó las condiciones de fotomultas para ser considerados válidos

MORTEROS

Reclaman por perros sueltos

Pág 3

Pág 2

ES POR CAÍDA DE VENTAS E INCOBRABILIDAD

Riesgoso desplome de La Anónima

Pág 9



CARNE

Porque disparan los precios y cuanto subirán

Pág 9

TRANSPORTE

Servicio diario: encomienda - paquetería - trámites

M&O
DISTRIBUCIONES

MORTEROS
CORDOBA
MORTEROS
VILLA MARIA

3562 -619712

Servicios de Mudanzas (Consultar)

PROVINCIALES

SANTA FE - Defensoría del Pueblo

Válidez de multas de tránsito



El organismo protector de derechos brindó detalles sobre las condiciones que deben cumplir las fotomultas y los controles de velocidad para ser considerados válidos, y orientó a la ciudadanía sobre cómo ejercer el derecho de defensa ante infracciones que no corresponden

En el marco del incremento del tránsito por rutas nacionales y provinciales con motivo de las vacaciones, la Defensoría del Pueblo de la provincia de Santa Fe brindó información de interés público sobre los requisitos que debe cumplir una multa de tránsito para ser considerada válida en el territorio nacional.

Actualmente, gran parte de las fiscalizaciones de tránsito se realiza con radares y sistemas automáticos. De acuerdo con la legislación vigente, para que un radar de control de velocidad opere legalmente debe estar homologado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Inti) y la autoridad de aplicación es la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Además, su ubicación debe encontrarse previamente aprobada y correctamente señalizada en la vía pública. Cuando alguno de estos requisitos no se cumple, la infracción puede ser considerada nula.

Los conductores pueden consultar el listado de radares habilitados en todo el país en el sitio web oficial del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, donde se detallan tanto los dispositivos fijos como los móviles. Ante cualquier duda o inconveniente relacionado con una fotomulta, los automovilistas pueden comunicarse con la mesa de ayuda de la Agencia Nacional de Seguridad Vial al 0800-

122-2678 o enviar un correo electrónico a consultasradares@seguridadvial.gov.ar adjuntando copia de la infracción recibida.

La Disposición ANSV 104/2009 aprobó el modelo único de acta de infracción. Cuando una notificación por fotomulta llega al domicilio del titular del vehículo, entre los datos obligatorios que deben figurar se encuentran el número de identificación del radar utilizado, el nombre del municipio o autoridad que labró la infracción, la fecha completa del hecho con día, mes, año y hora, la ruta y kilómetro exacto donde se produjo la presunta infracción, la velocidad máxima permitida y la velocidad registrada del vehículo expresadas en kilómetros por hora, la firma de la autoridad interviniente, la matrícula habilitante del operador del radar otorgada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y los datos de contacto del Juzgado de Faltas o Tribunal Administrativo competente. La omisión de cualquiera de estos elementos puede invalidar el acta de infracción.

En el caso de operativos móviles de control de velocidad, para que sean considerados válidos deben cumplir con requisitos específicos. Debe haber señalización con conos ubicados entre mil y quinientos metros antes del radar, un cartel que indique la presencia del radar, otro cartel que señale la velocidad máxima permitida, y el agente de tránsito debe contar con matrícula habilitante para operar el radar. El incumplimiento de estos requisitos mínimos de señalización constituye causal de nulidad de la infracción labrada.

En el caso de comprobación por parte de personal de tránsito,

CÓRDOBA-

Prorrogó hasta el 20 de febrero el vencimiento del Inmobiliario Urbano



Continúan los beneficios: de hasta el 25%, y descuentos de 15% por pago anual más 30% por estar al día, sumado a facilidades de pago para las familias cordobesas.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba anunció hoy la prórroga hasta el 20 de febrero del vencimiento del Pago Anual y de la primera cuota del Impuesto Inmobiliario Urbano, y la primera cuota del Inmobiliario Rural.

La medida, tiene como objetivo facilitar el cumplimiento tributario en un contexto económico desafiante.

La decisión se enmarca en el Plan de Reducción de Impuestos 2026, que busca aliviar la presión fiscal sobre las familias y acompañar a los sectores productivos, manteniendo a la vez el equilibrio de las cuentas públicas y el financiamiento de la obra provincial.

la normativa vigente señala que las autoridades deben identificarse ante el presunto infractor indicándole la dependencia inmediata a la que pertenecen, utilizar el formulario de acta reglamentario y entregar copia al presunto infractor, salvo que este no se identificare o se diera a la fuga, circunstancia que deberá constar en el acta.

Respecto de los plazos para ejercer el derecho de defensa mediante la presentación de descargos, existen diferencias según la jurisdicción. Por este motivo, la Defensoría del Pueblo recomienda que al recibir la notificación, las personas se comuniquen cuanto antes con el juzgado o tribunal interviniente, cuyos datos aparecen

En el documento, para conocer los plazos.

Cedulones con descuento

Entre las principales novedades del esquema tributario vigente se destaca el Descuento Córdoba 2026, que otorga un 25% automático a propietarios de vivienda única cuyos inmuebles tengan una valuación fiscal de hasta \$124 millones, generando un alivio directo en el bolsillo de miles de familias.

Se suman también medidas de estímulo al sector productivo, como el Descuento Propietario Productor, que permite obtener un 5% adicional al abonar el Inmobiliario Rural por medios digitales.

Beneficios que se mantienen

El Gobierno provincial ratifi-

ca beneficios ya vigentes, que reconocen el cumplimiento y la responsabilidad fiscal: 30% por Contribuyente Cumplidor. 15% por Pago Anual en Inmobiliario Urbano, Automotor y Embarcaciones y 5% por Buenas Prácticas Agropecuarias, con pagos online.

Como parte de la política tributaria 2026, la Provincia dispuso límites estrictos a las actualizaciones, asegurando que ningún contribuyente afronte incrementos superiores a la inflación interanual: 28,3% para el Inmobiliario Urbano y 29,7% para el Inmobiliario Rural.

Exenciones vigentes

Se sostienen además las exenciones para: Adultos mayores, jubilados y pensionados. Beneficiarios de programas sociales con exención impositiva. Entidades públicas y privadas contempladas en la normativa. Vehículos que cumplen condiciones de antigüedad establecidas.

Facilidades de pago

Para acompañar a los contribuyentes, el Gobierno mantiene múltiples alternativas: Tarjeta Cordobesa (Visa/Mastercard): hasta 6 cuotas sin interés. Todos los medios de pago habilitados en: rentascordoba.gov.ar y Atención en canales digitales, telefónicos y presenciales en toda la provincia.

imposibilidad de lectura de la patente en una fotomulta; falta de notificación fehaciente; incumplimiento de los requisitos mínimos de señalización en operativos móviles; falta de identificación del funcionario actuante y ausencia de entrega de copia del acta al presunto infractor, entre otros.

En ese sentido, la institución protectora de derechos invita a todas las personas que tienen dudas o consultas sobre multas de tránsito a que se acerquen a cualquiera de las sedes y oficinas de atención o se contacten por las vías de comunicación que pueden consultarse en www.defensoriasantafe.gov.ar

Novedades

Relojería	La regalería de Morteros Br. 25 de Mayo 21 03562 15 451657	Artística
Joyería		Disfraces
Juguetería		Cotillón
Bazar		Santería

MORELL (+)

Farmacia - Perfumería

Promociones - Descuentos Especiales

Fragancias, Bijouterie, Carteras, Regalos

Italia 858 Te. (03562) 422411 - Morteros

ESCUCHA LA FM 93.7 LA BASE

93.7 LA BASE

3562 669899

F130: (3562)405440

CHACABUCO 100 - MORTEROS - CBA.

WWW.LABASECOMPLEJO.COM.AR

Estamos en canal 653

MORTEROS - Reclamo de vecinas y vecinos

Piden al municipio resuelva el problema de los perros en la vía pública

Frente a la problemática de los perros sueltos en la vía pública vecinos radicados en el loteo «Cruz del Sur» presentaron ante las autoridades municipales de Morteros un pedido de acciones preventivas.

El requerimiento fue presentado como consecuencia de accidentes y mordeduras ocasionados por perros que se encuentran sueltos en la vía pública, presentando a la vice intendenta una nota firmada por 15 vecinos, pero aseguran que son muchos más los afectados.

«Hay 5 a 6 perros sueltos en cada cuadra, con dos o tres peligrosos; porque muerden en forma reiterada a niños o provocan caídas de las motos o bicis. Una mujer me manifestó que tenía niños adentro, porque estaban los perros afuera» manifestó a AM 1530, Edith Pelaroli, una de las afectadas al sufrir una mordedura.

«El problema es de la persona que no toman la responsabilidad de la tenencia, sin ser conscientes de la problemática del perro suelto» destacó al señalar que la mayoría de los perros que están en la calle tienen dueños.

Además comentó que tras mantener una reunión con la vice intendenta, les dijo que no tienen



Un paisaje que invade las calles de Morteros

muchas maneras para proceder, agregando que «retiran a los perros del lugar, los dueños no los van a

buscar al Refugio, por lo que terminan hacinados y se agreden. No pagan las multas los dueños».

Finalmente dijo que la vice intendenta les prometió revisar las ordenanzas existentes y al mismo tiempo Pelaroli pidió no esperar a que pase el hecho para tomar medidas.

Existe normas pero no se hacen cumplir

Lo manifestado por estos vecinos sobre la problemática de la presencia de perros sueltos en la vía pública, es una situación recurrente y permanente en cada uno de los sectores de la ciudad que no alcanza con las acciones que llevan adelante desde el Centro Municipal de Salud Animal y Zoonosis para evitar la reproducción.

Los relatos sobre mordeduras,

accidentes de ciclistas y motociclistas provocados por perros sueltos al encontrarse sin control de sus dueños se vienen reiterando desde hace muchos años, la generación de pequeños mini basurales también en algunos casos son formados por los perros al dejar los recolectores de residuos el montón de bolsas en las esquinas que son atacadas por los perros callejeros hasta el camión compactador llegue para recogerlas, dejando en muchas oportunidades un cúmulo de basura. Son todas situaciones que se vienen generando desde hace muchos sin que exista una decisión firme de resolver la problemática a pesar de la existencia de legislación en ese sentido.

La convivencia en comunidad requiere respeto y responsabilidad. Tener un perro no solo implica afecto y cuidado, sino también el

compromiso de no poner en riesgo la seguridad de los demás, pero cuando no son atendidos están obligados a buscar alimentos en el entorno urbano, no sin pasar todo tipo de penurias como maltratos, enfermedades, hambre y atropellamientos, entre otras, es por eso que cuando esto ocurre existen las ordenanzas y legislación provincial para resolver el conflicto haciendo que sus propietarios se hagan cargo.

El Código de Convivencia Ciudadana, exige a los municipios que retiren de la vía pública a los perros «abandonados» o «callejeros», y prevé penas de trabajo comunitario, multa o arresto para los propietarios que dejen circular a animales que ocasionan peligro considerando a perros callejeros o abandonados cuando circula por la vía pública o parques o paseos públicos sin estar acompañado por su propietario o persona responsable.

La autoridad de aplicación del Código de Convivencia Ciudadana es la Policía de la Provincia de Córdoba para la prevención y constatación de infracciones, junto con los Juzgados de Paz en las localidades donde no hay jueces de control, encargados de la justicia convencional.

La Guardia local municipal además de ser la responsable de la aplicación de las ordenanzas municipales, puede actuar en conjunto con la Policía en áreas bajo su jurisdicción para la aplicación del Código de Convivencia.

Cuando la Guardia local y la policía no actúan se podrá realizar una denuncia ante el Ministerio Público Fiscal para que inicie una causa y obligue a los responsables al cumplimiento de la legislación y si así tampoco se encontrara respuesta a la problemática se podrá realizar una presentación en la Fiscalía General de la provincia o denunciar a los funcionarios o autoridades que no hacen cumplir las normas como lo establece la Carta Orgánica Municipal.

SAN FRANCISCO

Bomberos lanzó venta de Sueño Celeste



Foto archivo

Al iniciar la Sociedad Bomberos Voluntarios de San Francisco la nueva campaña de venta de la promoción Sueño Celeste 2026, anunció que los socios de la institución obtienen un descuento.

Cada persona que adquiere Sueño Celeste de Mutual 9 de Julio de Morteros además de tener la posibilidad de ganar algunos de los muchos premios está colaborando con el mantenimiento del cuartel, la capacitación permanente del personal, la renovación de equipamiento y el fortalecimiento del sistema de respuesta ante emergencias.

Las personas interesadas en adquirir el bingo o recibir más infor-

mación pueden comunicarse vía WhatsApp al 3564-505544, o acercarse personalmente a la Secretaría de Bomberos Voluntarios, ubicada en avenida Garibaldi 306, de lunes a viernes de 8 a 12.

La Promoción Sueño Celeste 2026 propone un calendario anual de sorteos mensuales con importantes premios en efectivo, electrodomésticos, vehículos y sorteos especiales, culminando con un evento final de gran magnitud. Esta edición se destaca por su amplia grilla de premios, con \$1.600.000.000 en premios, y por ofrecer múltiples oportunidades de participación a lo largo de todo el año.



la segunda
SEGUROS

Asesores de seguros

<p>Adrián Comba España y San Martín</p> <p>☎ 3562 412282</p>	<p>Viviana Chicola Italia 625</p> <p>☎ 3562 543537</p>
---	---

LOCALES

MORTEROS - Espacio municipal



Mención especial para la RAAC Morteros

La Red de Asistencia a las Adicciones Córdoba (RAAC) sede Morteros, recibió una mención especial por el trabajo realizado durante el 2025 y la implementación del «Rol Sano», un programa innovador que busca promover la prevención del consumo problemático y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El reconocimiento destaca el esfuerzo y dedicación de los profesionales de la RAAC Morteros, quienes han trabajado incansablemente en la prevención y atención de personas afectadas por el consumo de drogas, brindando atención de calidad en el nivel 1 y 2.

El «Rol Sano» es un programa que busca promover hábitos saludables, poniendo en valor acciones cotidianas que llevan a vi-

vir una vida libre de sustancias peligrosas y así prevenir el consumo de drogas, y su implementación ha sido un éxito en la RAAC Morteros.

Los profesionales de la institución coordinados por el Licenciado en Psicología Marcos Giletta, trabajaron en colaboración con la comunidad para promover la conciencia sobre el riesgo del consumo de drogas y brindar apoyo a quienes lo necesitan.

«Estamos orgullosos del trabajo que hemos realizado y del reconocimiento que hemos recibido», dijo el Secretario de Salud, Hugo Menéndez, «Nuestro objetivo es seguir trabajando para prevenir el consumo de drogas y mejorar la salud de nuestra comunidad, y este reconocimiento nos motiva a seguir adelante».

Por su parte el Intendente Sebastián Demarchi, manifestó: «Como Estado, tenemos un rol fundamental en la lucha contra las adicciones. No solo debemos brindar atención y tratamiento a quienes lo necesitan, sino también trabajar en la prevención y la educación. La decisión política de acompañar a las personas que sufren esta problemática y sus familias es clara: estamos aquí para apoyar, para escuchar y para ayudar.»

La RAAC Morteros agradece a todos los profesionales que han contribuido a este logro y se compromete a seguir trabajando para brindar atención de calidad a la comunidad.

Misión solidaria de jóvenes de Caritas

Un grupo de jóvenes de las Diócesis Villa María, Río Cuarto, Córdoba, Cruz del Eje, Deán Funes y San Francisco estuvieron en Morteros cumpliendo una misión solidaria.

Un grupo de 30 jóvenes voluntarios de Caritas concretaron diversas acciones solidarias durante cuatro días.

Acondicionaron y pintaron el departamento de una mujer con movilidad reducida que reside en barrio Sucre, en el grupo de viviendas construidas por Caritas realizaron trabajos de limpieza y ordenamiento. En el Centro Vecinal Sucre compartieron actividades con la niñez de ese barrio y en el parque central de la ciudad se contactaron con

habitantes invitándolos a «Hacer lio» siguiendo los lineamientos del Papa Francisco.

En la sede de Caritas Juan Pablo II que se encuentra colindante con la iglesia Nuestra Señora de la Asunción pintaron un mural conmemorativo por los 70 años de Caritas Argentina, el primero a nivel nacional pintado en su totalidad por jóvenes aseguró el párroco local Gabriel Camusso.

Además el grupo de jóvenes solidarios participó de la celebración de una misa en la iglesia San Bartolomé momento en que agradecieron la posibilidad de estar en nuestra ciudad haciendo ruido como lo propuso el Papa Francisco.

Copa Morteros 2026

Se acerca una nueva edición de la Copa Morteros de fútbol, organizada por la Municipalidad de Morteros, entre Tiro Federal y Deportivo Morteros y Asociación Deportiva 9 de Julio. Nuevamente todas las categorías, tanto de la rama masculina como de la femenina, se enfrentarán en el desafío del año en el Bautista Monetti.

El sábado 21 y domingo 22 se estarán realizando los diferentes encuentros correspondientes a cada categoría, con el cierre para la primera división en el último encuentro de la Copa, el domingo a partir de las 21 hs.

El intendente Sebastián Demarchi se refirió al evento destacando la posibilidad de generar este tipo de eventos para acompañar desde lo económico a los clubes en la temporada que se avecina.

Por su parte el secretario de deportes Leandro Conti, destacó la capacidad organizativa de los clubes y el trabajo conjunto cuando es necesario para beneficio de todos.

El sábado 21 en la cancha 3 a las 17 masculino juvenil, a las 18,30 Décima y Promocional, a las 19,30 Octava y Pre infantil. En la cancha 4 a las 17 Décima y Promocional, a las 19,30 Escuelita, a las 21 30 Pre juvenil, mientras que las 20,30 en ambas canchas sexta e infantil.



Domingo 22 a juegan las categorías femenina a las 8,45 Promocional e Infantil, a las 9:45 juvenil y a las 10:45 Primera. A las 18 reserva, a las 20 veteranos y a las 21 primera.

Encuentro de autos antiguos

El viernes 27 y sábado 28 cCena show, homenajes, expositores y grandes clásicos como el Siam Di Tella para vivir un fin de semana a puro motor.

El 10º encuentro nocturno de autos antiguos con la presencia del Siam Ditella de Rolando Rivas taxista en el parque central de la ciudad sábado 28 de febrero a las 18.

Para información y reservas se deben contactar al 3562-547855.

El CAM vuelve a la ciudad de Morteros



El Certamen Argentino de Motociclismo vuelve a Morteros después que el año pasado no le fuera adjudicada la fecha. La competencia se desarrollará el 21 y 22 de junio.

La sexta fecha del Certamen Argentino de Motociclismo (CAM) se disputará en Morteros organizada por el Complejo Deporte Motor capitaneado por Fabián «Patito» Nunia, tras lograr un acuerdo con los organizadores de San Francisco de intercalar un año en cada lugar la prueba al haber dispuesto la Regional 4 organizar solo una competencia por provincia fuera de la provincia de Santa Fe a pesar de ser nuestra ciudad a través de Tiro Federal y Deportivo Morteros fundadores del CAM.

Para recibir al motociclismo nacional realizarán algunas mejoras de infraestructura en el trazado del circuito «Eder Pato Nunia» destacándose la ampliación de la red de agua en todo el circuito, la colocación de una mayor cantidad de toma corrientes y reforzado de líneas para mayor comodidad de los acampantes entre otras.

CANCÚN
Salida: 24 de MARZO 2026
Aéreos-Traslados—07 noches All Inclusive. -Asistencia médica.
Precio por persona: USD 1940.-

CAMBORIU
Salidas: FEBRERO-MARZO 2026
Bus Charter Mix-07 noches c/desay.-
Coordinador-Asistencia al viajero.
Precio por persona: USD 670.-

MUTUAL TFDM
DEPARTAMENTO TURISMO
Tel.03562 402300
Cel. 3562 436829
E-mail:turismo2@mutualdel tiro.com.ar

Estilista Unisex

(03562) 405840 / 15 528781
J.B. Justo 45 - Morteros

TELEVISIÓN

WIFI

WIFI mesh

TELEFONÍA

CONTRATALO al 3562 670000

FREYRE - espacio municipal

Trabajo articulado por el crecimiento de San Justo



El intendente de Freyre participó de la primera reunión del año de la Comunidad Regional San Justo, un espacio clave para coordinar acciones y proyectar el desarrollo de cada localidad.

Uno de los ejes centrales de la jornada fue la presencia del Ministro de Educación de la Provincia, Horacio Ferreyra, quien junto a su equipo presentó los lineamientos educativos para el ciclo lectivo 2026. La articulación entre Provincia y municipios es fundamental para seguir fortaleciendo la calidad educativa, acompañar a nuestras instituciones y brindar más oportunidades a nuestros vecinos.

En este marco, el intendente de

Balnearia, Miguel Méndez, asumió la presidencia para el período 2026, y saludamos también al intendente de Marull, Gabriel Faletto, por su compromiso y labor durante el año

Reconocimiento

El Intendente Germán Baldo compartió un espacio de cercanía y reconocimiento con los empleados municipales que cumplieron años durante el mes de enero.

«Un espacio sencillo pero muy valioso, donde pudimos detenernos, conversar y reconocer el compromiso diario de quienes trabajan por el

2025, aportando al trabajo institucional del ente regional.

«En Freyre creemos en el diálogo, en la planificación y en el trabajo intermunicipal como herramientas para construir un departamento más fuerte, con comunidades que crecen unidas» dijo el intendente.

Cierre Colonia Aqua Kids

Con disfraces llenos de color, música, baile, picnic y muchas sorpresas, compartieron una jornada mágica

Agradecieron a las familias por confiar, por acompañar y por ser parte de este verano con espacios de encuentros, diversión y crecimiento.

Convenio con el Centro de Jubilados



El intendente Germán Baldo firmó un convenio de colaboración con las autoridades del Centro de

Jubilados de Freyre, a través del cual la institución recibirá un aporte económico mensual durante todo el año 2026.

Este acompañamiento permitirá avanzar en la compra de un nuevo sillón para su sala odontológica, mejorando la atención y el cuidado de nuestros adultos mayores.

«Estar cerca de nuestras instituciones y de quienes las hacen crecer cada día es una prioridad. Porque cuando trabajamos unidos, articulando esfuerzos y cuidando cada espacio que es parte de este pueblo, fortalecemos el presente y construimos un futuro con más oportunidades para todos».



crecimiento de Freyre».

«Cada cumpleaños es una oportunidad para agradecer, para escuchar y para fortalecer el equipo que

construye, día a día, el pueblo que queremos. Porque cuando valoramos a nuestra gente, seguimos avanzando más unidos»

NUEVA EXTENSIÓN DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL DENGUE

La campaña iniciada en octubre para adolescentes de 15 a 17 años ahora amplía las edades en los departamentos priorizados.

A partir de hoy, **5 de diciembre**, la provincia de Córdoba extiende la vacunación contra el dengue a personas de **15 a 59 años**.

Centro de Salud Municipal
Lunes a viernes
De 8:00 a.m a 15:00 p.m

RECORDÁ!
La vacunación es gratuita y se realiza en el vacunatorio de nuestro Centro de Salud Municipal.

MEDICINA PREVENTIVA Y PROMOCIÓN TERRITORIAL | **FREYRE**

SUEÑO CELESTE 2026

MÁS CELESTE QUE NUNCA!

\$1.600.000.000

SORTEOS MENSUALES | **SORTEOS ESPECIALES**

1 TRACKER | 1 VW TCROSS | 1 AMAROK | 1 FIAT CRONOS

EVENTO FINAL POR \$700.000.000 EN PREMIOS

www.promocionsueñoceleste.com.ar Whatsapp: 3562-419668

REGIONALES

COLONIA VIGNAUD - Escuela Municipal "El Delfin"

Cerraron temporada acuática y recreativa



Un grupo de 85 niñas y niños participaron durante el verano de las actividades desarrolladas por la Escuela Municipal de Verano «El Delfin»

En la temporada estival la niñez de Colonia Vignaud participó de las enseñanzas de natación en sus diferentes estilos, además protago-

nizaron distintos juegos deportivos y de una bicicleteada hasta el Club Centro Social y Deportivo Brinkmann

Además los días en que las condiciones climáticas no permitieron desarrollar actividades acuáticas, deportivas o recreativas las niñas y niños compartieron la elaboración

de comidas entre otras actividades de esparcimiento.

La Escuela Municipal de Verano «El Delfin» brindó a la niñez tanto de la zona urbana como rural acceso libre y gratuito a todas las actividades que desarrollaron con el propósito de generar las mismas oportunidades a la totalidad de las niñas y niños, haciéndolo un total de 85 participantes

Además de la niñez de la localidad, los adultos recibieron clases de natación dos veces por semana impulsado por la intendenta Evangelina Vigna con el propósito de brindar un espacio que integra a las personas mayores en un lugar de encuentro y recreación desde la actividad acuática

Recordaron la llegada del Padre Carlos Bosio a Formosa



El equipo del el Museo Salesiano 'Padre Carmelo Sciullo' recordó la llegada hace dos años del padre Carlos Bosio a la obra de Don Bosco en Formosa

«Un Sábado 3 de Febrero del año 2024 tomaba juramento el querido Padre Carlos Bosio (SDB) al Padre Inspector Horario Barbieri (SDB) en la celebración Eucarística llevada a cabo en el Patio de Colegio. Asumiendo la función de Director de la Casa Salesiana de Formosa» manifiestan desde el museo salesiano que fue reabierto hace poco tiempo bajo la dirección del salesiano nacido en Colonia Vignaud

«Quienes formamos parte de la gran familia Salesiana agradecemos su acompañamiento y compromiso hacia la Obra de Don Bosco en Formosa» señalan para concluir «Padre Carlos Bosio (SDB): «A remangarce y a trabajar en el nuevo campo»

Es el creador de la primera pe-

regración en bicicleta en homenaje a los primeros misioneros salesianos que llegaron a la Argentina, al Oasis de María Auxiliadora en Formosa, ubicado en Tatané a 29 km de la capital provincial en la que Carlos Bosio pedaleo en una bicicleta de 1972 que perteneció al segundo obispo de Formosa, Monseñor Dante Sandrelli.

El reabierto Museo Salesiano 'Padre Carmelo Sciullo' es símbolo del trabajo conjunto entre los misioneros salesianos y la comunidad local, constituyendo un espacio renovado y dedicado a preservar la rica historia de la presencia salesiana en la ciudad.

Lleva el nombre del sacerdote misionero salesiano que llegó a Formosa en 1976 y trabajó incansablemente por los formoseños, el cual fue, en especial, un destacado defensor de los derechos de los pueblos originarios de la región.

- ✓ Primera Reserva Natural Urbana de la región Ansenúza
- ✓ Recuperación del 80 % de los residuos sólidos
- ✓ Arbolado urbano nativo con herbáceas y arbustivas
- ✓ Aprovechamiento de la energía solar
- ✓ Reservorio de agua de lluvia para ahorro de agua potable
- ✓ Iluminación eficiente con 90 % de iluminación LED
- ✓ Concientización movilidad sostenible
- ✓ Reducción en la jerarquización de riesgos
- ✓ Buenas prácticas agrícolas

Municipalidad de Colonia Vignaud
Agente de cambio en la acción climática
 Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático
 Integra Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía

Asociación Bancaria

La Bancaria

NUESTRO SINDICATO

POR LA ARGENTINA, POR NUESTRO TRABAJO, POR NUESTROS DERECHOS. A NO AFLOJAR!

SECCIONAL SAN FRANCISCO

Evite posibles accidentes... **CONTROLE SU VEHÍCULO**

iTV Plan Nacional de Seguridad Vial

Inspección Técnica Vehicular

PROVIAL

Talleres RTO

Br Belgano 1340 - Tel. 3562 - 403430

MORTEROS
 Ceres - Esperanza - Santiago del Estero

Reserve su turno al Tel (03562) 403430 y disfrute de su viaje con toda seguridad

HERSILIA

Cuidan la salud con agroecología comunitaria y generan trabajo

Un programa de agroecología comunitaria desarrollan en Hersilia un grupo de vecinas y vecinos quienes además generan fuentes de trabajo a través de la producción de alimentos

Hace más de una década, las y los vecinos consiguieron que la Comuna fije un área de 800 metros libre de agro tóxicos alrededor del perímetro urbano. Y desde ese momento, avanzan en un proyecto de promoción de la agroecología que hoy cuenta con un predio público donde se hace huerta, se plantan frutales y vides. También producen harina, panificados y lácteos. Todo se vende en Hersilia y en localidades de la zona.

El aumento de enfermedades respiratorias, cáncer, abortos espontáneos al comenzar a desaparecer los tambos por el avance del monocultivo que significó el aumento del uso de agrotóxicos, educadores, estudiantes, trabajadores de la salud y de otras sectores se organizaron constituyendo el Centro Integral de Servicios Agroecológicos (CISA), desde donde concretaron distintas acciones logrando la sanción de una ordenanza que prohibió las fumigaciones con agrotóxicos en un radio de 800 metros alrededor del pueblo, la radicación de depósitos de agroquímicos y envases vacíos dentro del área urbana y suburbana, y la circulación o permanencia de equipos terrestres de aplicación dentro del área urbana.

La zona de resguardo ambiental y sanitario abarca a unas 900 hectáreas que eran utilizadas para la siembra de soja y maíz a las que le aplicaban todo tipo de productos que afectaban la salud de los pobladores. Ese espacio fue utili-

Producen alimentos saludables resguardando una franja de agroquímicos



Elaboración de lácteos elaborados con leche agroecológica. Producción de harina integral agroecológica

zado para albergar vacas para ordeño, animales de corral, como cerdos, ovejas y siembra granos y pasturas sin agro tóxicos como meli-

lotus, cebadilla, reigras y algunos cultivos

El tambo donde ordeñan unos 80 litros por día les permite obte-

ner leche una parte para ser comercializada en la localidad y otra para ser destinada a la elaboración de dulce de leche, quesos y yogures.

El trigo agroecológico es molido para obtener harina con una producción de 18 kilos por hora el que es comercializado una parte en paquetes de un kilo con la marca «Del otro costal» y otra parte es utilizado para la elaboración de panificados como panes, pre pizzas, budines, tartas.

En la huerta cultivan lechuga, repollo, achicoria, rúcula, tomates, pimientos, zapallos y calabazas sin ningún tipo de químicos, cuando tienen necesidad de alguna aplicación preparan bioinsumos orgánicos.

Con el propósito de generar un corredor biológico de arbustos, pastos y plantas naturales que atraen insectos benéficos, plantaron árboles frutales y de especies nativas. Además plantaron uvas tannat proyectando la elaboración de vinos

Todo lo que se produce y elabora es comercializado no solo en Hersilia, sino en poblaciones vecinas donde la recaudación producida una parte es destinada al mantenimiento del predio donde construyeron un galpón, bomba de agua y demás instalaciones y el resto se divide entre las personas que trabajan, recibiendo además un aporte de la Comuna.

La lucha por la salud que permitió resguardar de químicos 800 metros en todo el perímetro de la zona periurbana, donde si bien señalan que se cumple a medias, facilitó junto a algunos productores de esos campos generar unidades productivas sostenibles generando mano de obra para habitantes de la localidad quienes además también participan de un espacio cultural y educativo para niñas, niños, jóvenes y sus familias.



Taller de biopreparados con productores

Mosquito saludable para zona de resguardo ambiental

No llegamos primeros con la noticia
Ofrecemos información precisa

www.regionalisimo.com.ar
Una página abierta a todas las expresiones

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MORTEROS LTDA

cagm

A través de 80 años de historia, renovamos nuestro compromiso de seguir siendo una Cooperativa que trabaja por el bienestar colectivo y el desarrollo económico.

Juntos, construiremos un futuro próspero para las generaciones venideras.

CEREALES - REMATES - FERIAS - CONSUMO

EDITORIAL - OPINIONES

(APe).- Que aumente la cantidad de niños que mueren a los pocos días de nacer es una medida fiel de la caída del sistema sanitario básico de un país que discute a su niñez al punto de hacerla punible antes de salvarla. La tasa de mortalidad infantil subió de 8 a 8,5 muertes cada 1.000 nacidos vivos en 2024, según el informe nacional de Estadísticas Vitales. Es la primera vez que sube en 23 años (desde 2002) y nada indica que pueda haber probabilidades de optimismo para los números que surjan de 2025.

La retirada planificada del estado en la salud pública se asocia con el aumento del desempleo y una precarización laboral que no tiene regreso, máxime con la legislación en puerta que no escatima golpes a los trabajadores. Esta alquimia feroz confluye en un cuello de botella infernal para la cobertura popular en el sistema de salud, a los controles en general y es posible que el acceso apenas se dé en situaciones agudas a través de la guardia. Los controles imprescindibles del embarazo para llegar al parto en las mejores condiciones sanitarias posibles para las mujeres gestantes más pobres también aparecen dificultosos y son parte de la explicación del aumento de la mortalidad neonatal del 2024.

La mortalidad infantil es un indicador sensible del sistema de salud. El aumento es una cifra incómoda para cualquier gobierno. Seguramente por eso el Ministerio de Salud que maneja Mario Lugones lo publicó en enero y luego lo retiró. Por pudor, no más. Un aumento tanto de la mortalidad neonatal como de la materna son indicadores claros del empeoramiento de las condiciones de vida y del abandono por parte del estado de las políticas sanitarias imprescindibles para la vida: la muerte neonatal denuncia una precariedad en los controles prenatales, la atención del parto y el cuidado del recién nacido. El comien-

La mortalidad infantil y el pudor del Ministerio

La tasa de mortalidad infantil subió de 8 a 8,5 muertes cada 1.000 nacidos vivos en 2024, según el informe que el gobierno nacional publicó y retiró. Hay una planificada retirada estatal de la salud pública que, sumada al desempleo, a la precarización laboral y a una nueva legislación en ciernes, implica un cierre del acceso popular al sistema sanitario.

Por Silvana Melo

zo de la vida en peligro. La mortalidad materna aumentó un 37% en 2024: de 3,2 a 4,4 muertes cada 10 mil nacidos vivos. Fueron 183 muertes en 2024 frente a 147 en 2023. Un dato indiscutible.

Ese dato que Lugones no pudo soporitar publicado oficialmente significa que aquellas personas capaces de gestar corrieron 1,37 veces más peligro de morir durante el embarazo, el parto o el puerperio que apenas un año atrás. Un escenario insostenible.

Hacia 23 años que no aumentaba la cantidad de niños que mueren a poco de nacer. En 2024 la tasa subió de 8 a 8,5 muertes de cada 1000 nacidos vivos, por primera vez desde el crítico 2002. Significa el quiebre de una tendencia histórica descendente que implicaba un mejoramiento de las políticas sanitarias básicas como decisión estatal. El crecimiento de la pobreza estructural y la retirada planificada del estado dejan un páramo yermo donde debían crecer las políticas públicas socio-

sanitarias que sostengan el primer año del niño, fundacional en lo que será su vida futura.

Otra de las defecciones del estado nacional implicó derivar la salud pública a las provincias. El informe que el mismo Ministerio después ocultó exhibía la desigualdad en los niveles de aumento de la mortalidad infantil. La crisis sanitaria la eleva a 14 muertes cada 1000 nacidos vivos en Corrientes, seguida por Chaco y La Rioja con 11, 8 y 11,7 respectivamente. En un golpe feroz de desigualdad, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires muestra una cifra mínima de 4,9.

A la vez, 2024 dejó otros números sorprendentes en una Argentina oscura, que envejece como Europa pero retrocede tristemente en el origen mismo de la niñez. Los nacimientos en el país en ese año opaco fueron 413.135: un 47% menos en la tasa de natalidad de 2014, cuando nacieron 777.000.

En esa década de caída brusca aun no

bajaba la fecundidad adolescente. Los embarazos no deseados terminaban con la escolaridad de las chicas y ellas y sus niños se volvían infancias infelices sin espacio en un mundo que las obligaba a ser madres y las dejaba solas.

Varias políticas públicas que pasaron a ser decisiones de estado fueron senderos allanados para ellas. El Plan ENIA, lanzado en 2017, durante el gobierno de Macri tuvo como objetivo reducir "la tasa de embarazo adolescente no intencional". Siete de cada diez chicas decían que no deseaban tener a su niño. El implante subdérmico (el chip) y el DIU fueron anticonceptivos fundamentales. En seis años de aplicación el embarazo adolescente no deseado disminuyó un 58%. En 2017 hubo 704.609 nacidos de madres entre 10 y 19 años. En 2023 bajó a 460.902.

Pero el gobierno de Javier Milei decidió desmantelar el programa.

El Enia caminaba al mismo ritmo que la Educación Sexual Integral, que ha sido quitada de las currículas escolares y desaconsejada en todos los programas. Aunque exista la ley, hoy es letra muerta.

En el retroceso fatal de la política sanitaria dedicada a las infancias desde su nacimiento en adelante, habrá que contar para estadísticas de un futuro inmediato la desfinanciación y el quiebre del equipo del Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas. Una de las principales causas de muerte en las primeras semanas de vida, evitable a través de una operación. El programa fue creado para que existiera una red de salvataje de los niños nacidos con este tipo de patología. Miles de vidas que salvaron en los hospitales públicos.

Hasta que el desmantelamiento del equipo volverá a engrosar la tasa de mortalidad infantil cuando se conozca la nueva cifra. Si es que el Ministerio de Salud tiene el pudor de publicarla.

La cruz invertida

De cara a los 50 años del golpe de Estado del '76, queda al desnudo, en palabras de Nelma Drake de Jalil el rol de la oficialidad de la iglesia que funcionó como cómplice de la dictadura. En los recuerdos de una Madre de Plaza de Mayo rosarina, aparecen las falsas promesas sobre el destino de su hijo Sergio Jalil por parte del obispo.

Por Carlos del Frade

(APe).- "El padre García me tuvo engañada tanto tiempo.

Me decía que Sergio estaba bien, que como se había recibido ese año de agrónomo lo tenían trabajando de agrónomo en el campo que estaba perfectamente y que de un momento a otro iba a estar con nosotros.

Y me decía siempre ya falta menos, falta menos, ya va a llegar y un día, víspera de navidad, las navidades eran terribles para mí y siguen siendo, me dice Señora póngase contenta, vaya a su casa, prepárele la camita, ventílele toda la ropita, prepárele la comida que más le gusta porque esta navidad Sergio la pasa con

ustedes.

Yo me fui enloquecida a mi casa y empecé a hacer todo lo que él había dicho. Y me dispuse a esperarlo... y Sergio no llegó.

El padre García era el secretario del obispo Bolatti y él se encargaba de dar falsas noticias a los familiares de los desaparecidos a cambio de regalos que él mismo nos pedía.

Me acuerdo que un día me pidió un maletín de cuero y yo en ese momento no contaba con dinero porque había abandonado todas mis actividades, yo traba-

jaba en el comercio con mi esposo y me dediqué únicamente a buscar a Sergio, entonces no contaba con dinero y juntando las moneditas, fui y le compré el maletín y se lo regalé. Le llevaba vinos finísimos y como yo desfilaban las madres porque a todas nos tenía igual. Hasta que un día me convencieron sobre lo que estaba pasando y yo nunca más le llevé regalitos pero tampoco tuve más audiencias", nos dijo la maravillosa Nelma Jalil, Madre de la Plaza 25 de Mayo de Rosario antes de partir hacia la pampa de arriba.

Vos escribís, nosotros nos encargamos de publicar

- ▷ Diseño
- ▷ Maquetación
- ▷ Tramites legales ISBN
- ▷ Derecho del autor
- ▷ Impresión en pequeñas cantidades
- ▷ Organización de presentación
- ▷ Publicidad sin cargo
- ▷ Ventas en la región

Ediciones Miguel Peiretti 3562 - 410481

Director:
Miguel Peiretti

Redacción, Publicidad, Administración
Colón 138 Monteros, Córdoba

Teléfono - Whatsapp
3562 - 410481

regionalismo@gmail.com

www.regionalismo.com.ar

Se desploma La Anónima

Comenzaron ajustando por reducción de personal. No descartan cerrar sucursales



Es por la caída de consumo y record de morosidad. Una de las principales cadenas de supermercados de la Argentina que tiene una sucursal en Morteros podría empezar a cerrar locales.

La Anónima –Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia–, una de las principales cadenas de la Argentina, registró un cargo por incobrabilidad de \$19.255 millones, frente a los \$2.830 millones del mismo período del ejercicio anterior, un salto que multiplicó casi por siete, impactó de lleno en sus resultados y expuso el deterioro de la cadena de pagos en un contexto de menor poder adquisitivo y mayor fragilidad financiera de los clientes.

Además, el aumento de los créditos incobrables coincidió con una retracción en el principal negocio de la empresa de Federico Braun: las ventas del segmento supermer-

cados, que representa el núcleo de su actividad, cayeron 4,22%, reflejando el impacto directo del ajuste del consumo sobre el sector minorista. Aunque la facturación total logró sostenerse gracias a otras unidades, el deterioro del negocio principal dejó en evidencia el cambio en la dinámica comercial de la compañía.

La rentabilidad acompañó esa tendencia. El resultado operativo cayó 46% y la ganancia neta se redujo a \$9.709 millones, apenas el 0,65% de los ingresos, muy por debajo del margen del año anterior. Los costos laborales y operativos crecieron en línea con las paritarias y la adaptación de las estructuras a un menor nivel de actividad. El negocio sigue funcionando, pero con márgenes cada vez más estrechos.

La empresa conducida por Federico Braun uno de los empresar-

rios que se destacó por su respaldo público al rumbo económico del gobierno de Javier Milei, indicaron que los gastos operativos crecieron un 4,21% interanual, alcanzando los \$399.290 millones, impulsados principalmente por el aumento de salarios.

Este último punto sugiere que la empresa está adaptando su estructura operativa al menor nivel de actividad, en línea con el retroceso del consumo. La nueva ley laboral podría permitirle reducir su planta de empleados con menor costo.

La empresa señaló que el incremento de costos laborales respondió a acuerdos salariales y ajustes operativos. «Las remuneraciones, contribuciones sociales y honorarios reflejan un aumento del 9,77%, que obedece fundamentalmente al impacto de los acuerdos por paritarias y a ajustes que debieron realizarse para adecuar las dotaciones al nivel de actividad de algunas sucursales», indicó la compañía.

El retroceso se produjo incluso a pesar de la apertura de nuevas sucursales, entre ellas locales en Reconquista, Resistencia, Fernández Oro y San Patricio del Chañar.

Tenía previsto desembarcar en San Francisco por lo que tenía proyectado construir un salón comercial con depósito en el sector norte de esa ciudad, pero frente a la situación por la que atraviesa y ante la falta de perspectivas de que la economía del país se recupere, no avanzarían con el proyecto

CARNE VACUNA

Por qué disparó el precio y cuánto más puede subir

Desde de la Cámara de la Industria y Comercio de Carnes explican los motivos que llevaron a un alza en la hacienda y estiman que la carne al consumidor aún podría encarecerse un 15% más.

“El año comenzó de una manera extraña. Con una caída de la faena en enero, porque los productores y los feedloteros están muy contentos y están reteniendo hacienda para agregarle más kilos. Pasto hay, y buen precio, que además no da señas de querer bajar, por lo tanto debemos esperar de acá a marzo haya más aumentos del precio de la carne”.

¿Cuánto? “Es jugarse demasiado, pero pienso que puede ser alrededor del 10 a 15%”.

Las declaraciones pertenecen a Miguel Schiariti, presidente de la Cámara de la Industria y el Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina (CICCRA), y constituyen un aporte más al fuerte debate que se ha generado en las últimas semanas en la opinión pública por el precio de un alimento muy sensible a la canasta de los argentinos.

Y son un complemento del último informe de CICCRA, en que se exponen de manera clara los motivos que han llevado a que hoy la carne bovina esté en un proceso alcista que, por el momento, no encuentra techo.

La suba del precio de la hacienda y la carne

“Para analizar lo ocurrido en los últimos tiempos, es necesario recordar la importante sequía que llegó a su pico en 2023 y las importantes inundaciones de los años 2024 y 2025. Estos procesos climáticos generaron un achicamiento del stock cercano a 6%, con la consecuente pérdida de más de 500.000 animales en tres años”, subrayó CICCRA.

Con estos fenómenos climáticos, la consecuencia inevitable fue la venta anticipada de hacienda y reducción de existencias, así como un deterioro del índice de preñez y, en consecuencia, menores zafas de terneros, generándose una tendencia contractiva de la faena total de hacienda en los últimos dos años (con 20 bajas interanuales).

De este modo, el inicio de año en la industria frigorífica vacuna fue

con una actividad muy baja: una faena de 1,014 millones de cabezas, 16,1% inferior a la de diciembre, y 11,8% por debajo de enero de 2025 (corregido por días laborales).

Así, producto de este muy bajo nivel de faena, la producción de carne vacuna fue equivalente a 239 mil toneladas res con hueso, con una contracción interanual del 10%.

Bajo este panorama, la clave es que pese a la caída del 1,6% mensual que hubo en el precio promedio de los bovinos negociados en el mercado de Cañuelas, desde que se inició la suba del precio de la hacienda en pie en junio de 2025, el acumulado es del 59,7%.

“El precio relativo del kilo vivo (con respecto al nivel general del índice de precios mayoristas) se mantuvo en el nivel más elevado de los últimos 15 años”, puntualizó CICCRA.

Más aún, en la comparación interanual, el valor promedio de los animales experimentó una suba de 73%, donde la tracción fue ejercida de forma principal por novillos, novillitos y vaquillonas.

En enero, mientras la inflación general ascendió 2,8% y los alimentos se encarecieron 5,5%, la carne fue el tercer rubro con mayor incremento, con 4,4%, por detrás de los estacionales: verduras, tubérculos y legumbres (28%) y frutas (5,1%).

Pero la variación más relevante en este análisis es la interanual: mientras los precios en general están 32,7% más altos que hace un año, con un repunte del 37,9% en los alimentos, la variación de la carne acompañó a la de la hacienda y duplica a la inflación general: en el caso del valor promedio de los cortes vacunos, en los últimos doce meses el alza llegó a 70,8%.

El asado fue el corte que lideró las subas interanuales, con 74,2%. Detrás se ubicaron el cuadril (73,7%), la paleta (72,7%), la nalga (70,4%) y la carne picada común (62,7%). Y el valor de las cuatro hamburguesas congeladas se incrementó 49,7% con relación a enero de 2025.

En tanto, el precio del pollo entero subió ‘sólo’ 32,1%, lo que se tradujo en un abaratamiento relativo a los cortes vacunos de 22,7% en los últimos doce meses.



Sindicato de Trabajadores Municipales de Morteros

Convocatoria a asamblea General

La Directiva del Sindicato de Empleados Municipales de Morteros.

RESUELVE:

Artículo 1º): Convocar a asamblea General Ordinaria para el día Lunes 30 de Marzo de 2026 a partir de las 19 horas en la sede del Sindicato de empleados Municipal de morteros, sito en calle Bv. Eva Perón, N° 107, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba. A los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) APERTURA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
- 2) DESIGNACION DE LA AUTORIDADES PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
- 3) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 4) CONSIDERACION DEL INFORME DE ESTADO PATRIMONIAL E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS EJERCICIO 01/01/2025 AL 31/12/2025
- 5) DESIGANCION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR ACTA RESPECTIVA.
- 6) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

RESOLUCION: 02/C.D./2026.-

Pérez Néstor Fabián
Secretario Adjunto

Morteros, Febrero de 2026
Suarez Cesar Sebastián
Secretario General



PROTEGEMOS TU PATRIMONIO

Asesoramiento Fiscal

Laboral – Planificación Fiscal

Tel. 03564-15 472875 / 0351-15 3982175

Pje. Cangallo 92 Of 19 – 20 2do. Piso – San Francisco (Córdoba)

Mat 10062704 - CPN RF Macello

CONTRATAPA



CÓRDOBA CUIDA, INVIERTE Y CONSTRUYE FUTURO

Jubilaciones dignas, infraestructura estratégica, más seguridad y miles de viviendas para que el progreso llegue a cada rincón de la provincia.

 **Córdoba**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA

 **Hacer para crecer**

Conocé más acá



Experiencia y Compromiso en Jubilaciones, Pensiones, Retiros por Invalidez, Reajuste Jubilatorio

Oficina Integral Marengo

San Martín 68 Tel. (03562) 405617 MORTEROS - Succursales: Villa del Rosario; Córdoba, Carlos Paz; Gálvez, Santa Fe